

las diligencias necesarias
para la expedicion de la
Cedula de Confirmacion
en inteligencia de que de
lo contrario la parara el
perjuicio q. haya lugar.

Yo traslado avn. para
su inteligencia y noticia
del Ayuntamiento de cuati-
lla afin de q. cuide de su
cumplim^{to} deudome vñ.
aviso se quedara asi exe-
cutado.

Dion que. avn. n. d.
cuarta 24 de En. de 1807.

Martin de Garay
De

Por Justicia de la v. d. de Teda.

